

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXVII - Nº 220

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL "PAULO FREIRE"

Convoca a Asamblea Ordinaria el 18/01/14 a las 20 hs. en Huerta Grande 3292 B Ampliación San Pablo. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo por el cual se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria del período 01/01/12 al 31/12/12. 4) Consideración del Balance General, Estados de resultados, Cuadros anexos correspondientes al período que se trata 5) Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período que se trata. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período 01/01/12 al 31/12/12. El Secretario.

3 días – 32184 – 16/12/2013 - s/c

COMISION VECINAL BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)

RIO CUARTO

Se convoca a los señores asociados de la Comisión Vecinal Barrio Las Quintas (El Bañado), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/12/2013 a las 21 hs., en Barrio Las Quintas camino a Tres Acequias, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Considerar Balance General, Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. La documentación mencionada en el punto 2) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Echeverría 426. La Comisión Directiva.

3 días – 32189 – 16/12/2013 - s/c

ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J. MAINO

GENERAL DEHEZA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2014, en su Sede Social de General Paz 337, en la Localidad de General Deheza, a las 21 horas con el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior- 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, cerrados el 31/03/2007, 31/03/2008, 31/03/2009, 31/03/2010, 31/03/2011, 31/03/2012 y 31/03/2013 respectivamente. 4. Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5. Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes

cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales Titulares: 1ro, 2do y 3ro; Vocales Suplentes 1ro, 2ro y 3ro todos por dos ejercicios y el total de la Comisión Revisora de Cuentas; un titular y un suplente por dos ejercicios. 6. Fijar la Cuota Socia.

3 días – 32190 – 16/12/2013 - s/c

DEALCA S.A.

GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de "DEALCA SA" a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional Nº 821 de General Cabrera (Cba.) el día 02 de Enero de 2014 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2013. 2) Retribución del Directorio. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.

5 días – 32191 - 18/12/2013 - \$ 600,75

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA AGR. ORESTES CHIESA MOLINARI

BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 20 de diciembre de 2013 a las veinte (20:00) horas en el local de la "Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica Agr. Orestes Chiesa Molinari" (I.P.E.A. Nº 293) sita en Ruta Nacional Nº 9 km 503, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, para tratar lo siguiente: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 3) Causales por las cuales no se convocó dentro de los términos legales y estatutarios del ejercicio LII cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio LII cerrado al 31 de diciembre de 2012. 5) Designación de tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora y llevar adelante el acto eleccionario de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación Parcial de' la Comisión Directiva, en relación a los siguientes cargos: A) Elección de un (01) "Presidente", un (01) "Secretario", un (01) "Tesorero", un (01) "Vocal Titular", por finalización de mandato; B) Elección de dos (02) "Vocales Suplentes", por finalización de mandato. 7) Renovación Total de

la Comisión Revisora de Cuentas, en relación a los siguientes cargos: A) Elección de tres (03) "Miembros Titulares", por finalización de mandatos; B) Elección de un (01) "Miembro Suplente", por finalización de mandato. Nota: se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 24 del Estatuto que dice: "Las Asambleas para celebrarse deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Pero si media hora después de fijada en la convocatoria para dar comienzo al acto no hubiera quórum podrá realizarse con el número de socios presentes siendo válidos todos los acuerdos. El Secretario.

3 días – 32226 – 16/12/2013 - s/c

FRIGORÍFICO RÍO CUARTO S.A.

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 2014, en primera convocatoria a las 19 horas, en Ruta Nacional Nro. 8 Km. 601 Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. B) Motivos por los cuales la asamblea que trata cada uno de los ejercicios se celebra fuera de término. C) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2012 y 31 de Marzo de 2013 y estados contables de cada uno de ellos, tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración de los informes de la Sindicatura y tratamiento de los resultados de cada ejercicio. D) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndico hasta la fecha. E) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. F) Elección de autoridades. G) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.

5 días – 32188 – 18/12/2013 - \$ 734,25

AUTOMOTO CLUB RICARDO RISATTI LABOULAYE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/2013 a las 20hs. en la sede social, sito en calle Las Heras Nº 23 de Laboulaye, (Cba.), dándose tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios presentes para que juntos al Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 3. Informe y Consideración de Balances, Memorias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2011, 31 de marzo de 2012 y 31 de Marzo de 2013. 4. Causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios, para considerar los ejercicios cenados al 31 de Marzo de 2011, 2012 y 2013. 5. Designación de la Comisión de Escrutinio. 6. Renovación total de comisión directiva, haciendo elección de Presidente, Vicepresidente, cinco miembros titulares por un período de un año. Cuatro miembros suplentes

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

por un período de un año. 7. Renovación total de Comisión Revisora de Cuentas, haciendo elección de tres miembros titulares y un miembro suplente por un período de dos años. Laboulaye, Diciembre de 2.013.-

3 días – 32213 – 16/12/2013 - \$ 477

TRANSPORTE CENTRAL
DE CARGAS - ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/12/2013 a las 10:00 hs. en el local de la entidad, sito en Ruta Nac. Nº 9 -Km, 447- Ms. Juárez. Orden del Día: 1º.- Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen y redacten el Acta de la Asamblea.- 2º.- Lectura y consideración del Acta anterior.- 3º.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance del período comprendido desde el 01/08/2012 al 31/7/2013; e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4º.- Causas por las cuales no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/07/2013.- 5º.- Elección de una Junta Electoral, integrada por tres asociados.- 6º.- Elección total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, por el término de Dos (2) años y elección de Comisión Revisadora de Cuentas: Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente, por el término de Dos (2) años. El Secretario.

Nº 32225 - \$ 135,90

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"GRANADERO PRINGLES"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Diciembre de 2013 a las 17,30 hs. en Sede Bernis 3301 – Cba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Aprobación Estados Contables. 3) Memoria Anual al 31/12/2012. La Secretaria.

3 días – 32240 – 16/12/2013 - \$ 126

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Señores Socios: Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2013, a las 15.00 horas en el local de calle Rivadavia 170 – Galería Jardín, Local 20 – Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2013. 3. Recuperación de Socias 4. Actualización del valor de la cuota social. 5. Costo del Alquiler / Mudanza

2 días – 32306 – 13/12/2013 - \$ 144,90

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Señores Socios: Convócase a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2013, a las 15.45 horas en el local de calle Rivadavia 170 – Galería Jardín, Local 20 – Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2. Modificación del Estatuto. La Secretaria.

2 días – 32307 – 13/12/2013 - \$ 84

TEC PROPERTIES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de TEC Properties S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2013 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Laprida Nº 172 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Designación de autoridades por el término de dos ejercicios. 4) Ratificación en todos sus términos de todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2013.- Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.

5 días – 32486 – 18/12/2013 - \$ 1441,50

COOPERATIVA DE SERVICIOS
SAN ANTONIO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En cumplimiento del artículo 31 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los Señores Asociados de la "COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN ANTONIO LIMITADA", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre a las 13.30 horas, en el local de la Cooperativa, sito en la calle Achaval Rodríguez 165 de la localidad de Valle Hermoso, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2- Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3- Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, anexos y notas, informes del Sindico y del Auditor Externo, correspondientes a los Ejercicios cerrados el día 30 de junio del año 2011; ejercicio cerrado al día 30 de junio del año 2012 y ejercicio cerrado al día 30 de junio del año 2013. 4- Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes. 5- Consideración de Gestiones y Actuación del Consejo de Administración durante los ejercicios cerrados al 30 de junio del año 2011; 30 de junio del año 2012 y 30 de junio del año 2013. 6- Elección de 3 (tres) Asociados para la Comisión de Credenciales Poderes y Escrutinio. 7- Elección de 8 (ocho) Consejeros titulares y 1 (uno) Consejero Suplente, por el término de 3 (tres) años o ejercicios, Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de 1 (uno) ejercicio. NOTA: 1- Pasada una hora después de la fijada en la Cooperativa, la Asamblea se realizará validamente cualquiera sea el número de asistentes, (art. 32). 2- El Padrón de Asociados y documentación a tratar en la Asamblea, está expuesta en el local de la Cooperativa y a disposición de los Asociados.

Nº 32475 - \$ 544,50

ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ALEJANDRO

ALEJANDRO ROCA

El 20/12/2013 a las 21.30 horas, en su sede social sita en Av. Duffy 102 de la localidad de Alejandro Roca. Orden del Día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4ro.) Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2009, 2010, 2011, y 2012. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 32282 - 16/12/2013 - \$ 220,80

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA,
ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y
PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

- LEY 8.470 -

ACTA Nº 1071: FOJAS 1 - En la ciudad de Córdoba a los seis días del mes de diciembre de dos mil trece, se reúne el Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, determinándose la siguiente: RESOLUCIÓN Nº 7718: VISTA la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria a los afiliados de esta Caja de Previsión; Y CONSIDERANDO; QUE esta convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por los Artículos 35º, 36º, 38º y 45º y Título 1, Capítulo III, de la Ley 8470; Por todo ello: EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION - LEY 8470 R E S U E L V E: Art. 1º) CONVÓCASE a los afiliados de esta Caja de Previsión a Asamblea Ordinaria, en los términos del Artículo 11º inciso j) y Artículos 15º a 19º de la Ley 8470, para el día 27 de Diciembre de 2013 a las 17:30 horas, en el Salón Auditorio de la Cámara de Comercio de Córdoba, sito en Avda. General Paz Nº 79, 1º Piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 3º) Informe de Presidencia. 4º) Presupuesto de Gastos, Operaciones y Cálculo de Recursos año 2014. 5º) Plan de Inversiones año 2014. 6º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos

4º y 5º. Art. 2º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los Afiliados, Colegios Profesionales y Centro de Jubilados, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y un diario de la ciudad y ARCHÍVESE.

Nº 32185 - \$ 483.-

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
(LEY 7642)

Artículo 32 inciso 6 Ley 7642/87

De acuerdo a lo establecido en la Ley 7642 y los estatutos de este Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores matriculados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día lunes 30 de Diciembre de 2013, a las 18:00 hs. en la sede de este Consejo en la calle Laprida 365, barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos matriculados para suscribir el acta. 3) Revisión de las posiciones obtenidas en los encuentros de Agosto y Octubre sobre el valor de la cuota que fuera aprobado el 15 de Marzo ppdo., entre los grupos de matriculados que se acercaron a la sede a realizar distintos planteos. 4) Firma del acta por los matriculados designados. Nota: Se recuerda a los señores matriculados que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Consejo, el padrón de matriculados autorizados a votar. Comisión Directiva del C.P.C.I.P.C.

Nº 32264- \$ 231

SOCIEDADES COMERCIALES

VM TAMBOS S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Javier Alejandro Carlomagno, argentino, 33 años, casado, comerciante, DNI 27655403, con domicilio en Buenos Aires 2160 de Villa María y Betiana Claudia Colautti, argentina, 31 años, casada, contadora pública, DNI 28990329, con domicilio en 25 de Mayo 418 de Ausonia constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "VM TAMBOS SRL" - y se regirá por los presentes estatutos, Código de Comercio y leyes 19.550 y 22.903. Domicilio legal y sede social: Buenos Aires 2065, Villa María, Córdoba. Por decisión de socios que representen la mitad más uno de las cuotas sociales, la sociedad podrá establecer sucursales o delegaciones dentro del país y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: el Transporte de cereales, oleaginosos, semillas, demás frutos del país y cualquier otro tipo de mercadería, ya sea propia o de terceros, como así también la compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y demás frutos del país, comprendiendo el acopio, almacenaje, comercialización, compraventa, consignación, acondicionamiento, industrialización, transporte, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, frutos del país, venta y permuta de fertilizantes y agroquímicos y en general todo tipo de productos y subproductos, agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales. b) Agropecuarias: La explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, y la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria. e) Industriales: fabricación, industrialización de productos o subproductos de la ganadería, vegetales, forestales, cereales y madereras. d) Explotación de establecimientos ganaderos para tambo, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas; Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados; semi elaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas,

leches, grasas, sebos, quesos y huesos; e) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros; explotación de tambos; compra y venta de hacienda. f) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. g) Compra y venta de automotores, camiones, máquinas agrícolas nuevas o usadas y equipo agrícolas para la preparación, conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha. h) Servicios: Podrá suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicio de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. En general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, ya sea en forma directa o asociado a terceros. i) Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización u otros fines, pudiendo realizar operaciones de terceros. j) Transporte: Explotación por cuenta propia o de tercero del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por, cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros k), Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes y/o servicios, pagaderos -en cuotas o a término, conceder préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros, o por medio de la realización de aportes de capital, y en general otorgar créditos bajo cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, excepto expresamente las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras.- Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto social, en el país o en el extranjero. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no están expresamente prohibidas por la ley o este estatuto. Capital Social: \$ 100000 dividida en 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una, suscriptas de la siguiente manera: a) Javier Alejandro Carlomagno 50 cuotas sociales; b) Betiana Claudia Colautti 50 cuotas sociales. c) El capital suscripto se integra en este acto mediante pagarés "Sin protesto", librados a favor de los Socios y aportados y endosados por estos a la sociedad, en proporción a sus suscripciones, quedando la sociedad como cesionaria de esos documentos. Socios responden por la existencia y legitimidad del crédito, dejándose, establecido que si los pagarés no fueron efectivizados a su vencimiento los Socios deberán aportar a la sociedad el dinero en efectivo correspondiente a el/los pagarés no efectivizados, en los términos del art. 41 de la ley 19550. Dirección, administración y representación: a cargo de un gerente socio, quien tendrá los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 157, 3° párr., ley 19.550, la firma del gerente puesta al pie, con el sello de la denominación social obligará a la Sociedad. En el ejercicio de la administración el gerente podrá constituir, transmitir y aceptar todo tipo de derechos reales, permutar, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y representantes, otorgar poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos, realizar todos los actos y contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, derechos y créditos, abrir y cerrar cuentas corrientes mercantiles y bancarias, hacer manifestaciones de bienes, declaraciones juradas, efectuar toda clase de operaciones bancarias, efectuar e intervenir en toda clase de tramitaciones, acciones o gestiones ante tribunales federales y provinciales, administración pública nacional, provincial y municipal, entidades, direcciones y reparticiones, personas de existencia visible o jurídicas del país y del extranjero; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, celebrar todo tipo de contratos relacionados con el objeto social; crear los empleos, ocupaciones y cargos que resulten necesarios o convenientes, nombrar; remover, trasladar, conceder licencias, suspender, despedir y aplicar sanciones

disciplinarias al personal empleado, agentes, asesores y profesionales que creyere conveniente, con o sin contrato, fijar sus emolumentos, sueldos, comisiones y honorarios; otorgar y firmar los documentos públicos y privados en las condiciones previstas en este contrato, y todos los demás actos y contratos que se relacionen con el objeto social les está prohibido comprometer a la Sociedad en prestaciones a título gratuito y en garantías o fianzas a terceros. Se designa, gerente de "VM TAMBOS SRL" a Javier Alejandro Carla magno quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio social: día 31 de Mayo de cada año. Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ, Com. y Flia. de Villa María Augusto Cammisa, Juez. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.- N° 32186 - \$ 1268,40

CORDCON S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del Estatuto Social 16/10/2013 y Acta rectificativa fecha 7/11/2013 certificada por escribano público 8/11/2013. Socios: MELGAREJO, LUCIO ALBERTO, argentino, D.N.I. 24.692.412, nacido el 12 de junio de 1975, domicilio real calle Pablo Belisle N° 2642, B° Jardín, de la Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil soltero y MIRTHA DEL VALLE BARGAS, argentina, D.N.I. 11.974.851, nacida el 22 de junio de 1955, domicilio real en calle Characato N° 5456, B° Residencial Santa Rosa, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil divorciada. Denominación: CORDCON S.R.L. Domicilio: Characato N° 5456, B° Residencial Santa Rosa, Ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Societario.- La Sociedad tiene por objeto: realizar por si o por intermedio de terceros o asociada a estos en forma permanente o circunstancial, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, la construcción de todo tipo de obras civiles de inmuebles, edificios de cualquier naturaleza, casas, departamentos, galpones, como así también cualquier clase de obras de ingeniería y arquitectura relacionadas con bienes inmuebles, incluso las sometidas al régimen de propiedad horizontal por la ley 13.512 o aquellas que la modifiquen. Podrá realizar las siguientes actividades siempre que se relacionen con el objeto social: a) Profesionales: En la rama de la ingeniería civil, arquitectura y especialmente en la construcción de obras públicas y privadas prestará asesoramiento técnico integral, elaboración de proyectos, cálculos, ejecución y dirección técnica de obras civiles, relevamientos, ensayos de suelo, estudios de factibilidad de proyectos, comunicación, tratamientos de afluentes, electro medicina, optimización, automatización y automatización de procesos e industrial, higiene y seguridad industrial, acondicionamiento ambiental, peritaje técnico, mantenimiento integral de empresas., b) Importación y exportación: importación y exportación en cualquier forma de los productos relacionados con la comercialización de materiales de construcción de bienes inmuebles, insumos eléctricos y electrónicos, bienes de consumo o de capital, productos o subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios de inmuebles. c) Construcción: Estudio, proyecto, desarrollo, dirección y de ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, provisión de servicios de asesoramiento, desarrollo, elaboración y concreción en las distintas etapas de la industria de la construcción, explotación de minas, canteras y yacimientos, depósito de canto, rodado, arenas, arcillas o similares, materiales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateas de los mismos o de extracción de purificación de sus productos. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, con particulares, los Estados Nacional, provinciales y Municipales, instituciones del mismo carácter- nacionales provinciales y municipales- sociedades y bancos oficiales particulares y mixtos Capital Social: pesos ochenta mil (\$80.000) formado por ochenta cuotas sociales de pesos mil cada una de ellas con derecho a un voto. Suscripción e integración: Sr. MELGAREJO, LUCIO ALBERTO suscribe setenta y cinco cuotas sociales de pesos mil cada una (\$1.000) por un valor nominal total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000) integrando en este acto la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$18.750) correspondiente al veinticinco. por ciento (25%) del capital por el suscripto, b) La Sra. MIRTHA DEL VALLE BARGAS

suscribe cinco cuotas sociales de pesos mil cada una de ellas por un valor nominal total de pesos cinco mil (\$5.000) integrando en este acto la suma de pesos mil doscientos cincuenta (\$1.250) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital por el suscripto. Administración - Fiscalización: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, elegido en asamblea cuya duración en el cargo será de tres ejercicios. El Gerente de la sociedad goza de amplias facultades en los términos antes descriptos en relación a las operaciones que hagan al giro comercial y administrador de la sociedad. Podrá como tal realizar todos los contratos y actos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550, inclusive las prescriptas por los artículos 9° de la Ley 5965/63 y art. 1.881 del Código Civil y concordantes del Código Civil. Los socios contarán con derecho a examinar los libros, balances, estados de cuenta y demás documentación social, pudiendo recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. Gerente: MELGAREJO, LUCIO ALBERTO. Ejercicio Económico cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

N° 32268 - \$ 640,50

DULCE BOMBON S.R.L.

Modificación Contrato Social

FECHA DE MODIFICACIÓN: 04/09/2013. Cláusula que se modifica: SEXTA: quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: ADMINISTRACION: la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de gerentes pudiendo ser socios o no. Se designa a la socia Betiana Alejandra MARENGO, D.N.I. 32.026.378 como gerente quien actuará en tal carácter, ejerciendo la representación legal de sociedad y cuya firma obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier clase, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta, del país o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los arts. 782 y 1881 del Código Civil en su parte pertinente los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa.- Oficina, Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com y de Flia. Sec N° 1.

N° 32326 - \$ 229,95

DALMACIA S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea ordinaria N° 11, del 30 de marzo de 2012 y acta de directorio N° 41 del 05 de mayo abril de 2012, que distribuyó los cargos, se designaron como miembros del Directorio a: Presidente: Sr. Jorge Alberto HAYDUK, D.N.I. N° 11.895.016, Vicepresidente: Sr. Nestor Gerónimo HAYDUK, D.N.I. N° 16.837.094, y Directores Suplentes: Sr. Jorge Antonio HAYDUK, D.N.I. N° 6.531.415, Sr. Gerónimo Spiro HAYDUK, D.N.I. N° 6.539.543, Sra: Norma Beatriz HAYDUK, D.N.I. N° 16.141.6682.- Plazo de Duración, hasta el 30/11/2014. Cba, 26 de noviembre de 2013. Jorge Alberto HAYDUK.-Presidente.

N° 32273 - \$ 73

LE MARCHE S.A.

HOLMBERG

Rectificación Artículo Primero de Estatuto Social, Referido a Cambio de Domicilio Legal Societario

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA realizada en sede social de Holmberg, Departamento Río Cuarto. Provincia de Córdoba, el día veinticinco

de octubre de 2013, se resuelve por unanimidad la RECTIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO DE ESTATUTO SOCIAL, REFERIDO A CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL SOCIETARIO; el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1° : La sociedad se denomina "LE MARCHE S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina." Río Cuarto, noviembre 2013.-

N° 32308 - \$ 63

COR-MIG S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha: 15/10/13. Socios: HERNAN SEGURA, D.N.I. N°36.430.383, nacido el 28/09/1992, soltero, con domicilio en calle Ambrosio Cramer N°723, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba; MAXIMILIANO JAVIER CASTILLONI, D.N.I N° 28.020.760, nacido el 19/05/1980, casado, con domicilio en calle Julián de Cortazar N°350, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, ambos panaderos y ambos argentinos. Denominación: COR-MIG S.R.L.. Sede Social: Antonio María Gianelli N°759, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba., Rep. Arg.. Duración: 99 años desde I.R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este contrato relacionados con las actividades de: Elaboración, producción, desarrollo, fabricación, almacenamiento y congelación de productos y subproductos de panificación por horneado de todo tipo. Su comercialización, promoción, distribución, compra y venta, importación y exportación, ya sea, por mayor y/o menor de los productos y subproductos mencionados, así como también sus insumos, las materias primas que lo componen, y sus accesorios, pudiendo otorgar y/o recibir mandatos, consignaciones, concesiones, franquicias, licencias, representaciones, agencias, patentes y derechos, registrar marcas y patentes, derechos de autor, como así también la explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales. Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. Financiera y de inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000,00. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio HERNAN SEGURA, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad por el plazo de duración de la misma. Tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, en este último caso con las limitaciones establecidas al final de esta cláusula, comprendiendo aquellas para la cual la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6 y las establecidas en el art. 9 del Decreto Nro. 5965/63 Fecha de cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Juzg. de 7° Nom. C.C., Conc. y Soc. 4° Sec. Of. 26/11/13. Fdo.: Débora R. Jalom de Kogan, Prosecretaría Letrada.

N° 32208 - \$ 460,20

OSCAR DULCE S.R.L.

Modificación

Mediante Acta de Reunión de socios suscripta el 02/09/13, se decidió el aumento de capital por \$90.000 (\$89.153,20 por capitalización de la totalidad de los Aportes irrevocables + \$846,80 por capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados), el que quedó fijado en \$100.000, representado por 1000 cuotas de \$100 cada una, modificándose en consecuencia el Artículo Quinto del Contrato social. Mediante Contrato de cesión de cuotas suscripto el 02/09/13, el socio Oscar Santiago Dulce, DNI 10.656.046, cedió a Patricia Elizabeth Dulce, argentina, nacida el 27/07/78, divorciada, comerciante, domiciliada en Av. Contardo Ferrini 412, Río Primero, Córdoba, DNI 26.673.648, 250 cuotas sociales por \$25.000; y la socia Susana Inés Aichili, DNI 11.578.046, cedió a Natalia Carolina Dulce, argentina,

nacida el 23/01/80, casada, Contadora Pública, domiciliada en Av. Contardo Ferrini 415, Río Primero, Córdoba, DNI 27.920.770, 250 cuotas sociales por \$25.000. Mediante Acta de Reunión de socios suscripta el 06/09/13, se modificó el Artículo Quinto del Contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, el que queda redactado así: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000), representado por Mil (1000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: a) El Sr. Oscar Santiago DULCE suscribe Doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco mil (\$25.000); b) la socia Susana Inés AICHILLI, suscribe Doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco mil (\$25.000); c) la socia Patricia Elizabeth DULCE, suscribe Doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco mil (\$25.000); y d) la socia Natalia Carolina DULCE, suscribe Doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco mil (\$25.000)"; asimismo se modificó el Artículo Cuarto del Contrato social referente al Objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: 1) Explotación agrícola ganadera y forestal en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y arrendamiento de campos propios y de terceros, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, explotación de la industria lechera (ganado bovino, caprino y otros) en todos sus aspectos. Elaboración de subproductos de la ganadería, importador y exportador de ganados y carnes; elaboración y venta de tripas para embutidos naturales y artificiales, aditivos, especies, hilos, insumos y maquinarias para la industria del chacinado. 2) Venta y explotación de almacén, tienda y bazar. 3) Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país. 4) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y comercialización de combustibles derivados de aceites vegetales, grasas animales y/o aceites de algas (biocombustibles); 5) Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y el extranjero; explotación del transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. 6) Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanos o rurales; 7) Construcción: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7674 y 7192, según corresponda. 8) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Juzgado CyC 33° Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Expte N° 2487724/36.

N° 32216 - \$ 897,75

MIHLAGER COMPANY S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acto Constitutivo del 13/09/2013 y Acta Rectificativa-Ratificativa del 28/10/2013.- Socios: Germán Mihlager, D.N.I. 28.849.662, fecha de nacimiento el día 11/05/1981, de 32 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Av. De los Guaranés 480, lote 13 - manzana 28, Las Delicias Va. Residencial, de esta Ciudad de Córdoba; Diego Sebastián Mihlager, D.N.I. 27.249.657, fecha de nacimiento el día 10/05/1979, de 34 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltero, de profesión traductor publico nacional de ingles, con domicilio real en Av. De los Guaranés 480, lote 13 - manzana 28, Las Delicias Va. Residencial, de esta Ciudad de Córdoba; Ignacio Mihlager, D.N.I. 32.203.400, fecha de nacimiento el día 11/03/1986, de 27 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltero, estudiante, con domicilio real en Av. De los Guaranés 480, lote 13 - manzana 28, Las Delicias Va. Residencial, de esta Ciudad de Córdoba; y Victoria Alagia, D.N.I. 28.849.234, fecha de nacimiento el día 07/05/1981, de 32 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, de profesión Ingeniera Agrónomo, con domicilio real en calle Giménez de Larca 4563, Barrio San Marcelo de esta Ciudad de Córdoba. Denominación: MIHLAGER COMPANY S.A.- Sede y Domicilio: Av. De los Guaranés 480, lote 13- manzana 28, Las Delicias Va. Residencial, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales y bajo cualquiera de las formas de asociación y/o participación que prevea la legislación vigente, las siguientes actividades: Agrícola: explotación agrícola, mediante el cultivo de cereales, oleaginosas, frutas y verduras, sea en campos propios y/o de terceros. Servicios Agrícolas: la prestación de servicios relacionados con la agricultura como: siembra, roturación de tierra; fumigación y/o pulverización, y fertilización; aspersión, cosecha, embolsado y extracción; multiplicación y producción de semillas para terceros, asesoramiento técnico con profesionales de la matrícula. Ganadería: cría, recría, invernada, feedlot y tambo vacuno, como así también porcina, avícola, apícola y caprina. Comerciales: la producción, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, frutas y hortalizas, alimentos balanceados, carne vacuna, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, maquinarias agrícolas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Fabricación: de productos químicos, biológicos y/o de cualquier síntesis, fitosanitarios y fertilizantes para sanidad o alimentación animal. Transporte: el transporte con vehículos propios y/o de terceros de los productos mencionados y/o cualquier otra mercadería propia y/o de terceros nivel nacional o internacional. Importación Y exportación: la realización en forma directa y/o como intermediaria de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, insumos y/o servicios de agricultura, frutas y hortalizas, alimentos balanceados, carne vacuna, agro insumos, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. Aduanas: realización de trámites en la aduana, permiso de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduanas y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos por cuenta propia o terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-), representando por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de cinco (5) votos por acción y de un valor nominal de pesos cien (\$100.-) por cada acción. Se suscribe: Germán Mihlager, Cuatrocientos Cuarenta (440) acciones de valor nominal Pesos Cien (100), por un total de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$44.000), representativo del 88% del capital social; Victoria Alagia, cincuenta (50) acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por un total de Pesos Cinco Mil (\$5.000), representativo del 10% del capital social; Diego Sebastián Mihlager, Cinco (5) acciones de valor nominal de Pesos Cien (100), por un total de Pesos Quinientos (\$500), representativo del 1 % del capital social; e Ignacio Mihlager, Cinco (5) acciones de valor nominal de Pesos Cien (100), por un total de Pesos Quinientos (\$500), representativo del 1% del capital social.-

Administración: a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros por el término de dos ejercicios, reelegibles y quienes deberán permanecer en su cargo hasta ser reemplazados en sus funciones. La asamblea designará un Director Suplente, por el término de dos ejercicios, quien en supuestos de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción, ausencia o impedimento reemplazará al Director Titular.- Designación de Autoridades: Director Presidente: Germán Míhlager, D.N.I. 28.849.662; Director Suplente: Victoria Alagia, D.N.I. 28.849.234.- Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura y los socios tendrán el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cuando la sociedad se encontrare comprendida en los supuestos del art. 299 inc. 2° de la ley 19.550, la asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente, sin necesidad de reformar el estatuto social. Durará en sus funciones un ejercicio y será reelegible. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este supuesto respecto del directorio.- Ejercicio Social: Cierra el día 31 de julio de cada año.-

N° 32217 - \$ 917,40

ELEFANT DESARROLLOS DE INGENIERIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del contrato constitutivo 25 - 06 - 2010 los socios Sres. Marcos Javier Ferrari, DNI: 29474960, nacido el 15 de Mayo de 1982, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Civil y con domicilio real en calle Hugo Wast 4537, del barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba y el Sr. Franco Bussetti Bonet, DNI: 29475539, nacido el 24 de Abril de 1982, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Civil y con domicilio real en calle Amadeo Avogadro 6456 de Barrio Villa Belgrano. Denominación: ELEFANT DESARROLLOS DE INGENIERIA S.R.L. Domicilio en la ciudad de Córdoba. Objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, desarrollo, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura e ingeniería: civil, eléctrica, telecomunicaciones, radares, electromecánica, mecánica, hidráulica, sanitaria, vial; como también de instalaciones industriales de todo tipo. Desarrollo, ejecución y administración de loteos y urbanizaciones de cualquier tipo, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Construcción de viviendas, talleres o inmuebles en general con cualquier destino. Refacción o demolición de obras. Asesoramiento, estudio, proyecto, desarrollo, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización. Ya sea todo bajo régimen público o privado; cumplimentando los dispuesto por las leyes: de la construcción conforme Ley 7674 y de Arquitectos e Ingenieros 7192; b) Mandatos y Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Duración 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social (\$ 12.000). La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio, quien tendrá el carácter de socio gerente, con mandato por dos ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de junio de cada año. Por acta de fecha 18-09-2013 se resolvió designar de común acuerdo como socio gerente de un nuevo mandato al Ingeniero Marcos Javier Ferrari D.N.I. 29.474.960. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA C.C. 29 A - CONC y SOC 5.

N° 32278 - \$ 336

CINETIK S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación Contrato Social

Con fecha 16.03.2011 por instrumento privado y con autenticación de firmas por ante notario público, el socio Bautista Pablo Parmigiani, DNIN° 12.508.676, arg., nacido el 08.05.1956, mayor de edad, casado en Iras nupcias c Liliانا de Fatima Pendito, de prof. comerciante VENDIÓ, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ con el asentimiento conyugal cincuenta y cuatro (54) cuotas sociales que tenía y le pertenecían de la sociedad CINETIK S.R.L. al Sr. Henri Walter Trenidad, DNI N° 14.335.114, arg., nacido el 19.10.1961, de estado civil divorciado en primeras nupcias, de profesión Ing. Civil, con domicilio en calle Almirante Brown N° 2513, dpto. N° 2, barrio Ampliación Rosedal,

Córdoba, por Valor de \$5400; y seis (6) cuotas sociales al Sr. Hernán Edgardo Trenidad, DNI N° 31.064.065, arg., soltero, de prof. comerciante, nacido el 03.07.1984, con domicilio en calle Almirante Brown N° 2513, dpto N° 2, barrio Ampliación Rosedal, Córdoba, por Valor de \$600; subrogándose los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía en la referida Sociedad. Asimismo se hace saber que en Asamblea unánime de fecha 13.04.2011, la totalidad de los socios de CINETIK S.R.L. resolvieron aprobar la transferencia de seis (6) cuotas del socio Bautista Pablo Parmigiani al adquirente Sr. Hernán Edgardo Trenidad, atento limitación a la transmisibilidad de las cuotas prevista en la Cláusula 5ta del Contrato Social, autorizada por el art. 153 de la L.S.C. Finalmente, por Asamblea unánime de fecha 30.11.2011, la totalidad de los socios de CINETIK S.R.L. resolvieron modificar el Contrato Social en la Cláusula 4ta en lo atinente al Capital Social, habiendo quedado redactado en su nuevo texto "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de un valor de pesos cien (\$100) cada una que fueran suscriptas en las siguientes proporciones: El socio HENRI WALTER TRENIDAD ha suscripto e integrado la cantidad de ciento catorce (114) cuotas equivalentes a la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$11.400) y el socio HERNAN EDGARDO TRENIDAD, DNI N° 31.064.065, arg., nacido el 03.07.1984, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de prof. comerciante, con domicilio real en calle Almirante Brown N° 2513, dpto N° 2, de barrio Ampliación Rosedal, de esta ciudad de Córdoba, ha suscripto e integrado la cantidad de seis (6) cuotas equivalentes a la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600)". Dando cumplimiento a lo prescripto por el art. 10 de la ley 19.550 en resguardo del interés de terceros. Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. de 39ª Nom. - Conc. y Soc. 7 - Secr Hohnle de Ferreyra, autos "CINETIK S.R.L. - I.R.P.C. - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES" - (Expte. N° 2216096/36)-

N° 32198 - \$ 394,95

PREMED S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 26 de septiembre del 2013, se eligieron autoridades de la sociedad Premed S.A. de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Presidente Augusto Miguel Chammás, D.N.I. 11.061.462, argentino, casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en calle Justo José Urquiza 630, Villa Allende; Vicepresidente Javier Alejandro Prenna, D.N.I. 25.834.913, argentino, casado, mayor de edad, de profesión contador público, Matrícula Profesional 10-11796-1, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 195, Oliva; Juan José Aseguinolaza D.N.I. 6.560.318, argentino, divorciado, de profesión bioquímico con domicilio en la calle Presidente Roca 229, Canals; Raúl Humberto Pergolini, D.N.I. 6.647.836, argentino, casado, mayor de edad, de profesión médico, matrícula profesional N° 5516, con domicilio en calle 9 de Julio 1.097, Justiniano Posse y todos ellos de la provincia de Córdoba; Omar Pascual Tironi, L.E. 6.559.166, argentino, casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en calle San Juan 26, Bell Ville. Directores Suplentes: Eduardo Félix Torlaschi, D.N.I. 6.606.682, argentino, casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en calle Buenos Aires 341, General Deheza, René Aldo Conci, D.N.I. 6.500.063, argentino, casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en calle Urquiza 358, Córdoba, ambos de esta provincia de Córdoba. Los directores titulares y suplentes designados fijaron domicilio especial en calle 9 de Julio 691, Córdoba. En el mismo acto se designaron miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora de acuerdo al siguiente detalle: Miembros Titulares: Cristian Ceballos D.N.I. 20.749.869, argentino, casado, mayor de edad, de profesión contador público, Matrícula Profesional 10-10632-5, con domicilio en Alberdi 417 - Oliva, Diógenes Adolfo Cortes Olmedo, D.N.I. 22.773.813, argentino, casado, mayor de edad, de profesión abogado, Matrícula Profesional 1-30275, con domicilio en Hipólito Irigoyen 67 8° "B", ciudad de Córdoba, Javier Héctor Villarreal D.N.I. 21.754.013, argentino, casado, mayor de edad, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10-12032-9 con domicilio Copina 2397, ciudad de Córdoba. Miembros suplentes: Gaitan Gustavo Ariel, DNI: 26.310.627, argentino, soltero, de 35 años de edad, profesión contador, 9 de julio 572 de la Localidad de Canals, Cba; Andrés Alberto Dutto D.N.I. 28.580.733, argentino, soltero, mayor de edad. De profesión contador público, matrícula profesional 10-14798-8, con domicilio en Los Paraíso 1049, Justiniano Posse; María Delia Presotti, DNI: 10.544.155, argentina, casada, de 61 años de edad, contadora, Mat Prof. 10-492-, con domicilio en Roma N° 1244 de B° Gral. Paz.-

N° 32197 - \$ 399,90

EXCURSIONES TURICENTRO S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 1, de fecha 29 de abril de 2013, se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 30.000 a \$ 630.000, esto es, en la suma de \$ 600.000; (ii) Emitir la cantidad de 1.200 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 500 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Modificar la redacción de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, cuyos textos serán: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos treinta mil (\$ 630.000), compuesto por mil doscientas sesenta (1.260) acciones, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una."; y "QUINTA: El capital social se representa en mil doscientas sesenta (1.260) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una y que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción."

N° 32249 - \$ 153,75

CANTERAS DIQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

LA CALERA

Modificación Valor Nominal Acciones
y Aumento de Capital Social - Reforma de Estatutos

Por Asamblea Extraordinaria - Acta N° 18 de fecha 18/10/2013 se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el valor nominal de las acciones fijándolas en \$. 100,00 cada una y aumentar el capital social en la suma de \$. 999.995,00 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de \$.100,00; y 2) Reformar los Estatutos Sociales modificando los Artículos Cuarto para receptar la modificación del valor nominal de las acciones y el aumento del capital social, Sexto para agregar la limitación a la transmisión de las acciones y Noveno para adecuar el importe del depósito de los directores. Capital: \$.1.000.000,00, representado por 10.000 acciones de \$. 100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

N° 32250 - \$ 328,20

CINCO CATORCE SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Edicto: Estatutos Sociales. Representación Legal

ARTICULO 11°: La representación legal de la Sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación de la sociedad estará a cargo del Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplace de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. CIUDAD DE CORDOBA, DICIEMBRE 09 DE 2013.

N° 32247 - \$ 47,20

CANTERAS DIQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

LA CALERA

Elección Directorio

Por Asambleas Ordinarias Actas N° 5 del 25/04/2003, N° 9 del 21/04/2006 y N° 12 del 20/04/2009 se eligieron por unanimidad para integrar, por tres ejercicios el Directorio: como Presidente a: Hugo Leonardo Apfelbaum, N° 17.032.822, como Vice-Presidente a: Patricia Inés Apfelbaum de Díaz, D.N.I. N° 12.951.159, como Vocales Suplentes a: Gustavo Luis Apfelbaum, D.N.I. N° 17.995.409 y Celia María Apfelbaum de Fernández, D.N.I. N° 12.528.053. Asimismo se eligieron para integrar, por tres ejercicios la Sindicatura: como Síndico Titular a: Eduardo Bruffman, Contador Público Nacional, matrícula profesional N° 10-02384-0, C.P.C.E. Córdoba, D.N.I. N° 7.989.829, con domicilio especial en Avenida

Olmos 345 – 2do. Piso - Córdoba y como Síndico Suplente a: Laura del Valle Logarez, Contadora Pública Nacional, matrícula profesional N° 10-05687-3, C.P.C.E. Córdoba, D.N.I. N° 12.692.051, con domicilio especial en Vélez Sarsfield 549 – Saldan – Córdoba. Por Asamblea Ordinaria Acta N° 14 del 18/04/2011 se eligieron por unanimidad para integrar, por tres ejercicios el Directorio: como Presidente a: Hugo Leonardo Apfelbaum, como Vice-Presidente a: Patricia Inés Apfelbaum, como Directores Titulares a: Gustavo Luis Apfelbaum, José Alberto Díaz, D.N.I. N° 10.904.172 y Adrián Manuel Fernández, D.N.I. N° 12.528.037 y como Directores Suplentes a: Celia María Apfelbaum y Celia Bourdichon, D.N.I. N° 1.566.610. Asimismo se eligieron para integrar, por tres ejercicios la Sindicatura: como Síndico Titular a: Eduardo Brufman, Contador Público Nacional, matrícula profesional N° 10-02384-0, C.P.C.E. Córdoba, D.N.I. N° 7.989.829, con domicilio especial en Avenida Olmos 345 – 2do. Piso - Córdoba y como Síndico Suplente a: Laura del Valle Logarez, Contadora Pública Nacional, matrícula profesional N° 10-05687-3, C.P.C.E. Córdoba, D.N.I. N° 12.692.051, con domicilio especial en Vélez Sarsfield 549 – Saldan – Córdoba. Los Directores Titulares y Suplentes designados en todas las asambleas mencionadas anteriormente fijan como domicilio especial en Camino al Diquecito - Kilómetro 4 ½ - Ruta E 55 - La Calera – Córdoba. Todas las Asambleas Ordinarias mencionadas anteriormente fueron ratificadas por Asamblea Ordinaria Acta N° 16 de fecha 11/04/2013.

N° 32251 - \$ 149,55

ITESA S.A.

Elección de Autoridades y Modificación Sede Social

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2013 el directorio de ITESA S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: BECERRA, Sergio Iván, DNI N° 20.130.538 y Director Suplente: BONNET, Rosana Mariel, DNI N° 21.875.318. Todos con mandato por dos ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Luis de Tejada N° 4594, oficina 4, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En el mismo acto se dispuso la modificación de la sede social quedando establecida en Luis de Tejada N° 4594, oficina 4, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 32257 - \$ 84,45

EL CERVECERO S.A.

ARROYO CABRAL

Constitución de Sociedad

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 18 de noviembre de 2013; SOCIOS: Sres. Gabriel Ramiro RUSSO, DNI N°: 39.323.721, de 18 años de edad, nacido el 29/10/1995, soltero, argentino, con domicilio en calle Juan Carrizo N° 471, de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante y Yames Rafael RUSSO, DNI 20.362.740, de 44 años de edad, nacido el 26/04/1969, argentino, divorciado, con domicilio en calle Ricardo Gutiérrez N° 734, de la localidad de Arroyo Cabral, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante; DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina EL CERVECERO S.A.; SEDE Y DOMICILIO: La Sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción Arroyo Cabral, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, siendo la sede social en calle Ricardo Gutiérrez N° 734, de la localidad de Arroyo Cabral; PLAZO: La duración de la Sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: a) Elaboración y/o industrialización de productos alimenticios: elaboración de productos de copetín, confitería y similares, a base de maní, maíz, aceites, grasas, huevos y otros obtenidos de la producción agropecuaria; transformación de estos productos naturales para la posterior comercialización; b) Comerciales: La compra, venta y comercialización de productos alimenticios; c) Servicios: Los servicios de fletes y logística terrestre de los productos antes mencionados; el

ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquiera o sobre cualquiera de los bienes elaborados o comercializados. La importación y exportación de los bienes enunciados anteriormente. La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: - a) Financieras: Aporte e inversión de capitales en Sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a particulares o a Sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; CAPITAL: El Capital Social es de Pesos CIENTO TREINTA Y SEIS MIL (\$136.000), representado por 1360 acciones de Pesos CIEN (\$100), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, y se suscribe conforme al siguiente detalle: Gabriel Ramiro RUSSO suscribe 1292 acciones, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos cada una, representativas de Pesos CIENTO VEITINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$129.200), de Capital Social; y Yames Rafael RUSSO, suscribe 68 acciones, de pesos CIEN (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos cada una, representativas de pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800) de Capital Social; el Capital suscrito se integra en Especie conforme Inventario; ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria; DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Designar para integrar el directorio al Sr. Gabriel Ramiro RUSSO, DNI N°: 39.323.721, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Yames Rafael RUSSO, DNI 20.362.740, como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente. En caso de enfermedad, impedimento o ausencia, a los fines del replazo, el Directorio para resolver deberá tener la comunicación por escrito del Titular, de su pedido de replazo; FISCALIZACIÓN: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo N°: 299, Inc. 2° de la Ley 19.550 L.S. y modificatoria N°: 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo N°: 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedara comprendida en el Artículo N°: 299, Inc.2°, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatuto, para lo cual designará un Síndico Titular y uno Suplente, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio; FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 32263 - \$ 804,30

LA REAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: 22/11/2013. Socios: VOIRON Carlos Aristides, D. N. I. N° 14.219.672, argentino, nacido el día 19 de Mayo de 1960, de 53 años de edad, de estado civil casado, profesión contador, domicilio en Olmos 111 piso 5° "9", de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; VOIRON Alba Mónica, D. N. I. N° 10.954.726, argentina,

nacida el día 25 de Octubre de 1953, de 60 años de edad, de estado civil casada, de profesión abogada, domicilio en Olmos 111 Piso 5° "10" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: "LA REAL S.R.L.". Domicilio: domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital y asiento principal en calle Olmos N° 101. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Elaboración y venta de artículos de confitería y panadería, cafetería, pizzería, minutas y salón de té, tanto al por mayor como al por menor. A su vez todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación o explotación comercial, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías, y cafeterías con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de menú diario, bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, así como el ramo de pizzería, despacho de especialidades en pastelería, actividades de heladería y afines. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos: Veinte Mil (\$ 20.000.-), dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100.-) cada una de ellas que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Carlos Aristides Voiron, suscribe NOVENTA Y NUEVE (99) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, que totalizan la suma de Pesos Nueve Mil Novecientos (\$ 9.900.-) representando el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social; b) La socia Alba Mónica Voiron, CIENTO UNO (101) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, que totalizan la suma de Pesos: Diez Mil Cien (\$ 10.100.-) representando el restante cincuenta y un por ciento (51%) del capital social. Las cuotas sociales son indivisibles- Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- La representación, administración y uso de la firma SOCIAL será ejercida por el Socio, Señor Carlos Aristides Voiron quien revestirá el cargo de Gerente.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 Diciembre de cada año. Juzgado 1° Instancia C.C. 3A Nominación CON SOC-3 secretaria. Of., 6/12/2013.

N° 32267 - \$ 346,50

CONSTRUCABLE S.A.

ACTA RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS

En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil trece, se reúnen los Sres. EDUARDO LUIS BERGESIO, D.N.I. 14.005.040, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 30/06/1959, estado civil casado, con domicilio en calle Obispo Luque Nro. 1.324 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, y RAMON ABEL GIMENEZ, D.N.I. 10.446.878, argentino, estado civil soltero, fecha de nacimiento 28/09/1952, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eugenio Galli Nro. 108 de Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a Señora DANIELA ZAVALLA, D.N.I. 27.654.697, fecha de nacimiento, 27/10/1979, estado civil divorciada, con domicilio real en calle Damian Garlot N° 3225 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar las modificaciones y observaciones formuladas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba, al Acta Constitutiva y Estatuto de la firma CONSTRUCABLE S.A.: Que conforme la observación formulada al respecto, el art. 4° queda configurado de la siguiente manera: Artículo 4° El capital social es de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000) representado por Ciento Veinte (120) acciones de Pesos Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Que asimismo, se procede a la designación de directorio a continuación en los siguientes términos: DESIGNACION DE DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio por el término fijado contractualmente como PRESIDENTE: Sres. EDUARDO LUIS BERGESIO, D.N.I. 14.005040, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 30/06/1959, estado civil casado, con domicilio en calle Obispo Luque Nro. 1.324 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, como VICEPRESIDENTE al Sr RAMON ABEL GIMENEZ,

D.N.I. 10.446.878, argentino, estado civil soltero, fecha de nacimiento 28/09/1952, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eugenio Galli Nro. 108 de Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: la Señora DANIELA ZAVALLA, D.N.I. 27.654.697, fecha de nacimiento, 27/10/1979, estado civil divorciada, con domicilio real en calle Damian Garlot N° 3225 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, aceptando cada uno de ellos el cargo por el cual fueron designado firmando el presente en prueba de conformidad de ello.- Asimismo, el Presidente, Vicepresidente y el Director Suplente fijan domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550, el primero en calle Obispo Luque Nro. 1324 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y los restantes en calle Bolívar Nro. 389 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, Barrio Centro, Provincia de Córdoba.- De igual manera, los integrantes del Directorio declaran bajo juramento que no están incurso en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades.- Igualmente, se decide establecer el domicilio social en calle Sucre Nro. 281 1er. Piso Oficina F de Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Asimismo y a los efectos que hubiere lugar, se aclara que la Señora Adriana del Valle Romaniello se certificó su firma por una error material, no concurriendo a este acto en carácter de socio u otro carácter, y que el documento de identidad del socio Ramón Abel Gimenez es 10.446.878, al cual se consigna en el encabezamiento del presente, ratificando por lo demás el resto del acta constitutiva y estatutos de Construcable S.A.-Dado en la fecha arriba indicada, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

N° 32591 - \$ 1050

PLASTICOS BOULEVARES S.R.L.

Modificación Contrato Social, Aumento de Capital y Escisión Societaria Artículo 88 Inc II LSC

Se hace saber que por Reunión de Socios del 22/11/2013 se resolvió aprobar 1) Prórroga del Término de Duración y Aumento de Capital: Se modifica las Clausulas: 2° quedando redactada como sigue: "El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a partir desde la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio" y la Cláusula 4° "El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,-) cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: a) el señor Luis Guillermo Weissbein suscribe veinticuatro mil (24.000) cuotas sociales que equivalen a \$ 2.400.000,-; b) la señora Patricia Néliida Weissbein suscribe ocho mil (8.000) cuotas sociales que equivalen a \$ 800.000,- y c) la señora María Candelaria Weissbein suscribe ocho mil (8.000) cuotas sociales que equivalen a \$ 800.000,- . Estas cuotas son integradas en su totalidad por los socios 2) Escisión Social y de Patrimonio. Se aprueba la Escisión Social y Patrimonial de la sociedad a fin de destinar parte de su patrimonio para la constitución de una sociedad, en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550, que girarán bajo la denominación "LANDWAY S.A.". Sociedad que Escidente: a) Plásticos Boulevares SRL. Sede Social: Pasaje Tucumán N° 250, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Inscripta en el RPC: Bajo el N° 674 F° 2342 T° 10 el 30/7/1975. Última Modificación: MAT 9979-B EL 31/7/2007. b) Valuación de Activos al 31/8/2013 y momento de la escisión: \$ 23.429.166,86. Valuación de Pasivos al 31/8/2013 y momento de la escisión: 12.120.507,15. Sociedad Escisionaria: a) Landway S.A. Sede Social: Pasaje Tucumán N° 250, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, b) Valuación de Activos \$ 2.500.000. Valuación de Pasivos al 31/8/2013 y momento de la escisión: \$ 0,00.

3 días - 32279 - 16/12/2013 - \$ 844,65

DON JULIO H. S. A.

RÍO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del día 26 de Noviembre de 2013, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: PRESIDENTE: Martha Elena Lasmartes, L.C. 3.049.294, VICE-PRESIDENTE: Raúl Eduardo Boehler, D.N.I. 11.837.373 Y DIRECTOR SUPLENTE: Julio Federico Boehler, D.N.I. 13.241.857.

Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de 2013. Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 32292 - \$ 63

AYMURAY S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria y unánime N° 5 del 26/12/2012. Luego de un intercambio de opiniones se decide por unanimidad designar nuevas autoridades: Fijación y elección de directores para el nuevo mandato de tres ejercicios: Presidente: Sra. Bonino Myriam Juana, DNI N° 18.543.540 y Director Suplente al Sr. Cavigliasso Daniel Jorge DNI N° 16.856.917. Todos los directores aceptan el cargo para el que fueron electos, fijan domicilio especial en Boulevard Buenos Aires N° 1598 de General Cabrera, Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art 264 de la ley 19.550. La asamblea aprobó todo por unanimidad.

N° 32297 - \$ 73,50

MANIAGRO S.A

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria y unánime N° 27 del 26/12/2012. Luego de un intercambio de opiniones se decide por unanimidad designar nuevas autoridades: Fijación y elección de directores para el nuevo mandato de tres ejercicios: Presidente: Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917 y Director Suplente a Miryam Juana Bonino DNI N° 18.543.540. Todos los directores aceptan el cargo para el que fueron electos, fijan domicilio especial en Boulevard Buenos Aires N° 1598 de General Cabrera, Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550. La asamblea aprobó todo por unanimidad.

N° 32298 - \$ 73

COSTANERA STREET S.A.

Cambio de Sede

Costanera Street S.A. Comunica, que por Acta de Directorio de fecha 20/05/2013, se realizó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Boulevard San Juan N° 248, Piso 1, oficina 1°, Barrio Centro Sur, Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Córdoba 2013.

N° 32309 - \$ 42

MAGLIONE HNOS. Y CIA. S.A.

LAS JUNTURAS

Acta de Asamblea Ordinaria Auto convocada Art. 237 in fine en la Localidad de Las Junturas, Pcia. de Córdoba, a los treinta días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen los señores accionistas, que firman el Registro de Acciones respectivo y que representan el total del Capital Social, a los fines de realizar Asamblea General Ordinaria para la que se auto convocan bajo la presidencia de su titular Sr. Víctor Gastón MAGLIONE pasándose de inmediato a considerar los puntos del Orden del día, a saber: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban, al Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente". Tras un breve debate se decide por unanimidad elegir a los accionistas Víctor Gastón MAGLIONE y Nicolás MAGLIONE. SEGUNDO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes con fijación del Presidente y Vice-Presidente por el término de 3 (tres) ejercicios. Por unanimidad se resuelve fijar en 2 (dos) el número de Directores titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes, designando como Directores titulares a los Sres. Víctor Gastón MAGLIONE (D.N.I. N° 21.540.504) en carácter de Presidente y Nicolás MAGLIONE (D.N.I. N° 25.611.259) en carácter de Vice-Presidente y como Directores Suplentes a los Sres. Hugo Darío ZANELATO (D.N.I. N° 12.146.542 y Gonzalo Miguel NIETO (D.N.I. N° 22.216.798) todos los mencionados, estando presentes aceptan dichos cargos para los cuales fueron electos por el término de 3 (Tres) Ejercicios y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones, ni incompatibilidades

previstas en el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, fijándose domicilio especial en la Sede Social. Sin mas temas que tratar y siendo las Diez horas se da por finalizada la Asamblea ratificándose el carácter de Asamblea General Ordinaria Auto convocada unánime.

N° 32266 - \$

RODEO DEL MEDIO S.A.

Elección de Autoridades

Rodeo del Medio S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/5/13 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: ALEJANDRO ANTONIO GARCÍA SAGUES , D.N.I. N° 10.904.829; y Director Suplente: ALEJANDRA MARÍA FERREIRA ACHAVAL, D.N.I. N° 11.190.143. Los mismos aceptan el cargo en el mismo acto y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Los directores electos constituyen domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley 19550 en calle Jujuy N° 8, piso 1°, oficina A, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, República Argentina. Además se prescindió de la sindicatura. Córdoba, 2013.

N° 32310 - \$ 106,05

ESTUDIO G.C.G. S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Acta constitutiva de fecha 08.07.2013 y acta del 04.11.2013, 2) Socios: MARÍA BELÉN MARTINEZ, DNI 28.854.992, argentina, soltera, 31 años, Ingeniera en Telecomunicaciones; MARTÍN MORA, DNI 26.672.149, argentino, soltero, 35 años, Ingeniero Industrial, ambos con domicilio en calle Pública, casa 8 S/N, Palmas de Claret, Córdoba Capital; y MÓNICA INÉS GERBALDO, DNI 30.947.710, argentina, soltera, 29 años, Abogada, domic. en Fournier 71, de Río Tercero, Córdoba; 3) Denominación: Estudio G.C.G. S.R.L. 4) Domicilio y sede: Mayor Arruabarrena 1715, Planta Alta, B° Cerro de las Rosas, Córdoba Capital; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación de servicio de Control de Contratistas y/o Documentación, orientado a realizar la administración, gestión y control de documentación jurídica, laboral, previsional y de seguridad de las empresas contratistas de los clientes; b) prestación de servicios informáticos en todas sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de información y datos; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas informáticos y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación y hardware; ejecutar, gestionar y administrar el servicio de control de documentación ofrecido al cliente a través de un software denominado "Sistema GCG", y sus derivaciones; c) prestación de servicio de soporte, asesoramiento y herramientas informáticas a fin de poder disponer de documentación digital para realizar sus actividades en tiempo y forma; d) Prestación de servicio de gestión laboral y empresarial contable y jurídica, y venta de publicidad; e) Servicio de asesoramiento contable, jurídico, técnico industrial y en ingeniería; f) Representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales y de servicios; 6) Plazo: 30 años a partir de la inscripción en RPC; 7) Capital Social: \$15.000 dividido en 100 cuotas de \$150 valor nominal cada una, suscriptas e integradas: MARÍA BELÉN MARTINEZ, 50 cuotas, aporte total: \$4.500; MARTÍN MORA, 50 cuotas, aporte total: \$4.500; y MÓNICA INÉS GERBALDO 50 cuotas, aporte total: \$4.500. Los socios integran en dinero en efectivo el 25% del capital, y el saldo en el plazo de 2 años desde la constitución; 8) Administración y Fiscalización: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. La sociedad prescindirá de la sindicatura en los términos del Art. 158 ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual; 9) REPRESENTACIÓN: un Gerente Titular y un Gerente Suplente, designando a MARÍA BELÉN MARTÍNEZ, DNI 28.854.992, Gerente Titular, y a MÓNICA INÉS GERBALDO, DNI 30.947.710, Gerente Suplente; 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Exp.2453499. Juzg 1° ins CC 29° Con Soc 5°.

N° 32179 - \$ 419,70

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSE MANUEL ESTRADA COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO

El Consejo de Administración del INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSE MANUEL ESTRADA COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2013, en la sede social de la entidad, sita en calle Buenos Aires 414 de Pueblo Italiano, a las ocho horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2.Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor externo, correspondientes a los 31° y 32° ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de 2011 y 2012, respectivamente. 4.Renovación total del Consejo de Administración con elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes por finalización de sus mandatos. 5.Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por finalización de sus mandatos. La Secretaria.

3 días - 32122 - 13/12/2013 - \$ 567

CORDOBA GLOF CLUB

VILLA ALLENDE

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 21 de Diciembre de 2013, a las 9,30 horas en el local social del Club de Villa Allende. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 1°) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2012/2013, cerrado el 31/08/13. 3°) Informe de la adquisición al Sr. Carlos Oliva Funes de un tercio de la propiedad que colinda con el club en su entrada principal sobre calle Derqui, comúnmente conocida como la casa de los Monguzzi y que se encuentra inscrita al dominio n° 1168, folio 2031, tomo 9, año 2003. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.- 4°) Informe respecto de las gestiones realizadas para la adquisición de los dos tercios restantes de la propiedad indicada en el punto tercero del orden del día.- 5°) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 6°) Cuarto intermedio hasta las 18,00 horas a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: A) Por término de mandato, por el período de dos años: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente. B) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por el periodo de un año: tres titulares y tres suplentes. 7°) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 8°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. A los fines de la elección de autoridades funcionará una mesa receptora de votos en el local social de la Institución, en Villa Allende, en el horario de 9,30 a 18,00 hs. El cómputo de los votos emitidos se dará a conocer para su consideración y aprobación al tratar el punto quinto del orden del día. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación. El Secretario.

3 días - 32126 - 13/12/2013 - \$ 1039,50

ASOCIACION CIVIL DE INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Estimados SOCIOS: La Asociación Civil de Instrumentadores Quirúrgicos de la Provincia de

Córdoba, se dirige a ustedes, a los fines de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 26 de Diciembre del 2013, a las 15:30 horas en el "Auditorio del Sanatorio Mayo", sito en calle Humberto Primo N° 520. Elección de Comisión Directiva para el período 2014-2016 inclusive y del Órgano de Fiscalización para el mismo período. "A.D.I.C. continúa trabajando por el crecimiento de la profesión, pero necesita que los socios participen" ... La Comisión Directiva.

3 días - 32136 - 13/12/2013 - \$ 189.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUSTRAL

La Honorable Comisión Directiva del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUSTRAL" convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013, para el día 28 de diciembre de 2013, a las 20 hs, en la sede social del Club y con el siguiente Orden Del Día: 1°- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2°- Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 3°- Consideración de la Memoria de los ejercicios cerrados el 30-08-2009, 30-08-2010, 30-08-2011, 30-08-2012 Y 30-08-2013. 4° - Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30-08-2009, 30-08-2010, 30-08-2011, 30-08-2012 Y 30-08-2013. 5° Consideraciones sobre los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30-08-2009, 30-08-2010, 30-08-2011, 30-08-2012 Y 30-08-2013. 6° Elección por el término de 2 años, por finalización de mandato, de COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, de COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes, de JUNTA ELECTORAL: 2 miembros titulares y un miembro suplente. Comisión Directiva.

3 días - 32133 - 13/12/2013 - s/c.

CLUB PALERMO BAJO

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2012, para el día 27 de diciembre de 2013, a las 21 hs., en el local del Club sito en calle de Los Polacos N° 7000 de Barrio Los Bulevares y con el siguiente Orden del Día: 1° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3° Consideración de causas por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Consideración de la Memoria del ejercicio 2012. 5° Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los Estados Contables del ejercicio 2012. 6° Consideraciones sobre los Estados Contables del ejercicio 2012. 7° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año. Comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. Comisión Directiva.

3 días - 32134 - 13/3/2013 - s/c.

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2013 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°)

Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012, son considerados fuera del plazo establecido en el arto 234, in fine de la Ley N° 19.550; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8°) Consideración de las acciones a seguir con los accionistas deudores de la sociedad; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición. El Vicepresidente.

5 días - 32152 - 17/12/2013 - \$ 1395,75

CLUB AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUIN

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del CLUB AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUIN, en la sede social sita en la calle Catamarca 659, con fecha 28 de Diciembre de 2013 a las 18,00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.- 2.- Consideraciones por realización fuera de término y por dos Ejercicios, cerrados al 31/03/2012 y al 31/03/2013.- 3.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios cerrados al 31/03/2012 y al 31/03/2013.- 4.- Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos.- 5.- Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Miembros de la Comisión revisora de Cuentas, todos con mandato por un año.- El Secretario.

3 días - 32174 - 13/12/2013 - \$ 417,15

AERO CLUB CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General ordinaria el 15/12/2013 a las 20 hs. en el domicilio de calle Rivadavia 148 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 28 de febrero de 2012 y 28 de febrero de 2013. 3) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 2012 y 28 de febrero de 2013; 4) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de miembros del órgano de fiscalización por un nuevo período estatutario; 6) Palabras finales".

3 días - 32169 - 13/12/2013 - s/c.

HIRAM SA

El Directorio de HIRAM S.A. convoca a asamblea general extraordinaria para el día 27 de diciembre del año

2013, a las 9:00 horas en 1ra Convocatoria y a las 9:45 horas en 2da Convocatoria, en su sede de la calle Rodríguez Peña N° 471, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea Extraordinaria. 2) Modificación de los Estatutos Sociales en su Art. 3° que se refiere al OBJETO de la sociedad, que quedara de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones de obras de arquitectura y/o ingeniería de todo tipo, ya sean públicas o privadas; promoción y/o participación de todo tipo de consorcio para construir obras públicas o privadas, construcción, intermediación y/o comercialización de inmuebles para vivienda, industria, comercio, etc.; inversiones en construcción por si o por intermedio de terceros en todo tipo de edificios para vivienda, comercio, industria, etc.; construcción de viviendas o locales comerciales o con otros fines o para afectarlos a la obtención de rentas; arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; b) Loteos y urbanizaciones; e) realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; conceder, con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, . garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía; adquirir o enajenar, por cualquier título legal, y en todas sus formas: acciones, títulos de renta u otros bienes e intereses del país o extranjeros; d) aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos; e) Alquiler de maquinarias viales e hidráulicas, grúas y vehículos, sean motopropulsadas o de arrastre; f) Compra y venta de equipos: informáticos, de comunicación, accesorios, insumas, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los mismos; g) Fundición y fabricación de repuestos y productos terminados ferrosos o de aleación para diferentes usos. h) Compra y venta de grupos electrógenos y tableros de comando, el servicio de mantenimiento e instalación de los mismos. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la asamblea.

3 días - 31971 - 13/12/2013 - \$ 945.-

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCÓS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/12/2013 alas 21,30 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Av. Chile esq. Ceballos de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2013. 3) Renovación de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y tribunal de disciplina de la institución: a) Elección de Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes por el término de (2) años, siendo renovada por mitad al año. b) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) suplente por el término de dos (2) años. c) Elección de tres (3) Miembros del Tribunal de Disciplina y un (1) Secretario por el término de dos (2) años. La Secretaria.

3 días - 31959 - 13/12/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 17/12/2013 a las 21:30 hs. en el salón de la sede social de la institución sito en Av. Chile esq. Ceballos de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2

(dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 31960 - 13/12/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL 2 DE ABRIL

La Asociación Civil 2 de Abril, Resolución N° 209/A/1994, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, ha realizarse el día 20 de Diciembre de 2013 a las 20.00 horas, en la sede social de la misma, sita en calle Pública N° s/n, Barrio 2 de Abril, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. El Orden del Día de la Asamblea será el siguiente: 1) Elección de dos Asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las adjudicaciones a los socios 3) Autorización a la Comisión Directiva para firmar las escrituras traslativas de dominio. El Secretario.

3 días - 31966 - 13/12/2013 - \$ 189.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba para el día miércoles 18 de diciembre de 2013 a las 9,00 hs. en el Edificio Anexo "Argos A. Rodríguez", sito en Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba para el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de los motivos por el llamado a Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2012/2013 fuera de término. 3.- Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 4,- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual del período 2012/2013. 5.- Estudio y consideración del Balance General, de los Cuadros de Resultados del 2012/2013 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2012/2013. 6.- Elección de Autoridades: Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora; elección del Presidente por dos años hasta el año 2015, un Revisor de Cuentas Titular por un año hasta el año 2014 y un Revisor de Cuentas Suplente por un año hasta el año 2014. El Secretario.

3 días - 31974 - 13/12/2013 - \$ 346,50

CLUB ATLETICO LA FALDA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 51 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los señores, socios del Club Atlético La Falda, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 Diciembre de 2.013 a las 21.00 horas en nuestra sede social, Pasaje 9 de Julio 237, La Falda, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Resultado, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Mayo de 2.013 3- Homenaje a los socios fallecidos 4- Nuevos socios vitalicios 5- Estado de deuda 6- Fijar nueva cuota societaria. 7- Tratamiento de la venta o donación de los muebles de la institución 8- Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas: Vicepresidente, Pro-secretario, Secretan.) de Actas, Pro-tesorero, cinco Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes, todos estos término de un año.

3 días - 31792 - 12/12/2013 - \$ 409,50

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria. Período: Noviembre 2012/ Octubre 2013. Día: 13/12/2013. Horario: 14,30 hs. Lugar: Sala del Colegio de

Profesionales en Servicio social - Jujuy 330 - Centro. Temario: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance. Presupuesto 2013. 2) monto cuotas y aranceles. 3) Elección Junta Electoral. La presidenta.

3 días - 31825 - 12/12/2013 - \$ 189.-

ASOCIACIÓN VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO - CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal "Leandro N. Alem" se dirige a Ud. a los efectos de informarle que esta Institución ha dispuesto CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, a realizarse el día 22 de diciembre de 2013 a las 17:00 Hs., en su local social de calle Catamarca N° 465, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta. 2 - Considerar las causales que motivaron esta convocatoria fuera de término. • 3 - Considerar la Memoria Anual preparada por la Comisión Directiva. 4 - Considerar Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 5 - Considerar informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6 - Renovación total de la Comisión Directiva por el término de 2 años. 7 - Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años. Art. 17 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 31827 - 12/12/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 179 folio N° 53 Libro N° 3, para el 19 de Diciembre de 2013 a las 17 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012 y al 31 de agosto de 2013. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 2do y 4to todos por dos periodos y el total de Vocales Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un periodo. 6) Fijar la cuota social. El Secretario.

3 días - 31832 - 12/12/2013 - \$ 360,90

"ASOCIACION CIVIL PROYECTO ANGEL"

RÍO CUARTO.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2013, a las 11 horas, en la Sede Social, sita en calle Leandro N. Alem 355, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio 30/06/2013.- La Secretaria.

3 días - 31834 - 12/12/2013 - s/c.

COOPERADORA DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CONVOCASE A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION COOPERADORA DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, EL 20/12/2013, 10 HS. EN SEDE DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y

NATURALES, EN CIUDAD UNIVERSITARIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1.- DISOLUCION DE LA ASOCIACION COOPERADORA DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NAC. DE CBA. 2.-DESIGNAR A LA CRA. BEATRIZ ESTELA COSEANI, DNI 5.577.638 PARAQUE REALICE TODAS LAS TAREAS PERTINENTES A LOS FINES DE LOGRAR LA DISOLUCION, LIQUIDACION DE LA COOPERADORA ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES TAL COMO INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS, A.F.I.P., ETC. 3.- NOMBRAR 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA. La Secretaria.

3 días - 31838 - 12/12/2013 - \$ 283,50

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS LAS VARILLAS

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social de ésta Asociación de Bomberos Voluntarios, calle 9 de Julio esq. Bombero Cuggino, de ésta ciudad de Las Varillas, el día 27 de diciembre de 2013, a las 21,30 horas, con una hora de tolerancia, para considerar lo siguiente: CONVOCATORIA. 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2013.- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 2 y 3, Vocales Suplentes 1 y 2, todos por dos años y Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y un suplente por un año.- El Secretario.

3 días - 31911 - 12/12/2013 - s/c.

CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS
DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA

El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y REFORMA DE ESTATUTOS, para el 20/12/2013 a las 20,00 horas en calle Baquero Lazcano Nº 3204, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º. Lectura del Acta anterior. 2º. Reforma Integral de Estatutos Sociales. 3º. Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

5 días - 31920 - 16/12/2013 - \$ 210,75

CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS
DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA

El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 20/12/2013, a las 17 horas en calle Baquero Lazcano Nº 3204, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º.- Lectura del Acta anterior. 2º.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3º. Designación de Junta Escrutadora, 4º. Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. 5º.- Designación de dos socios para firmar el Acta. El Secretario.

5 días - 31919 - 16/12/2013 - \$ 357.-

AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHOS
DE CALAMUCHITA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 30/12/2013 A LAS 21 HS. EN EL SALÓN DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS

PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEISTAS PARA QUE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN Y APRUEBEN EL ACTA. 2º) CAUSALES POR LAS QUE SE CONVOCO FUERA DE TÉRMINO A LA ASAMBLEA. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/09/2011 Y EL 31/08/2012 Y, MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/09/2012 Y EL 31/08/2013. 4º) ELECCIÓN JUNTA ELECTORAL. 5º) ELECCIÓN DE COMISION DIRECTIVA: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 3 VOCALES TITULARES Y 3 VOCALES SUPLENTE (DURACIÓN 2 AÑOS).- 6º) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: DURACIÓN 2 AÑOS.- La Secretaria.

3 días - 31925 - 12/12/2013 - \$ 315.-

BAGLEY ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2013 a las 10 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la gestión del Director Titular, señor Leonardo Martín Sebastiao, y la determinación de sus honorarios. Consideración de la designación de su reemplazante, y de corresponder, designación de un nuevo Director Suplente. 3. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 8 a 11, hasta el 18 de diciembre de 2013 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO

5 días - 32166 - 13/12/2013 - \$ 2550.-

MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A.

Convocatoria: Se convoca a los Accionistas de "Manufactura Textil Alta Gracia SA" a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del día 27.12.2013 a las 14 horas en la convocatoria y a las 15 horas en 2a convocatoria en Benito Soria 765, Alta Gracia a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio - su elección por el término estatutario. 3) Elección de síndico titular y suplente. 4) Aumento de capital social (conf. arto 189 Ley 19.550) mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva por Revalúo Técnico. 5) Aumento de capital social. Integración: efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables ya realizados. 6) Modificación del estatuto social: Art. 4 (capital social) y arto 6º: Inclusión de restricción a la transferibilidad de acciones. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación

con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 17 horas del día 19.12.2013. El directorio. El Presidente
5 días - 31994 - 13/12/2013 - \$ 1.788.-

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2013, a las 20 hs. en su sede social de calle Belgrano 2261, de ésta ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2012 y finalizado el 31 de agosto de 2013. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de: Presidente, Secretario de Actas y Relaciones Institucionales, Secretario de Salud Pública, Secretario de Servicios Médicos, Secretario de Asuntos Universitarios y Científicos, y un Secretario Suplente. 5) Renovación de la Comisión Revisadora de cuentas, integrada por dos titulares y un suplente. 6) Modificación del artículo 16 del Estatuto Social de Centro Médico de San Francisco. De conformidad con el Art. 32º del estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se celebrará en 2da. convocatoria, 1 hora después la fijada para la primera.

5 días - 31675 - 12/12/2013 - \$ 885,75

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. TOMAS LUIS BEACON, DNI Nº 13538360, con domicilio en calle EVARISTO CARRIEGO Nº 3895, Bº Los Gigantes ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de FANNY HONORIA LUNA, DNI Nº 10.702.863, con domicilio en Av. Capdevilla Nº 19, de Bº Ayacucho, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, destinado al rubro de FARMACIA, ubicado en calle Celestino Vidal, Nº 2355, de Bº Santa Clara, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba Para reclamos de ley se fija el domicilio calle DEAN FUNES Nº 163, 1º Piso, OF. 12, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, profesionales intervinientes Dres. Ismael Flores y Federico Franchello.

5 días - 32120 - 17/12/2013 - \$ 432,75

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
DE LAS VARILLAS

Convoca a asamblea General Ordinaria el 06/01/2014 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea y presentación de balances se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2011 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de 2 años, eligiendo: presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes, por la comisión fiscalizadora, 3 miembros titulares y 3 suplentes. El Presidente.

3 días - 31975 - 13/12/2013 - s/c.